



¿Que es el PAAC?

ES LA SIGLA CON QUE SE CONOCE EL "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO. ES EL INSTRUMENTO DE TIPO PREVENTIVO CONSTRUIDO POR LA UNIVERSIDAD COMO UNA HERRAMIENTA DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LOS ACTORES SOCIALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN QUE PROMUEVA LA TRASPARENCIA EN TODAS LAS ACCIONES INSTITUCIONALES. LO ANTERIOR A TRAVÉS DE 6 COMPONENTES QUE CONTIENEN 63 ACTIVIDADES.

¿Cuál es el objetivo del PAAC?

Fortalecer la capacidad de gestión Institucional junto con las acciones complementarias de imagen, credibilidad, confianza y transparencia en desarrollo de las funciones académicas, administrativas y financieras de la Universidad de los Llanos, en cumplimiento de la Ley 1474/11, Estatuto Anticorrupción.

¿Quienes son los responsables?

Todas las entidades son responsables de la construcción del PAAC. Internamente los líderes de proceso con sus equipos son los responsables de ejecutar las actividades planteadas.

¿Cuál es el marco normativo ?

El Plan anticorrupción y atención al ciudadano se creó a través de la ley 1474 de 2011, conocida como el "Estatuto anticorrupción". En la Universidad de los Llanos se tiene como referente normativo, las Resolución Rectoral 0073 de 2021.

Los seis Componentes del PAAC

1. Gestión del Riesgo
 2. Racionalización de trámites
 3. Rendición de Cuentas
 4. Servicio al ciudadano
 5. Transparencia y acceso a la Información
 6. Iniciativas adicionales
- como referente normativo, las Resolución Rectoral 0073 de 2021.

